



VACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

26ª/S.O/2022

En la Población de Parácuaro, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, ubicados en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, a efecto de llevar a Cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento en comento, en atención a la convocatoria respectiva, con fundamento en los artículos 14, 37, 38, 64 fracción IV y para dar cumplimiento al Artículo. 35, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo estando presentes el Ciudadano **HURIEL BAUTISTA CABRERA**, Presidente Municipal Constitucional, **MARIA NELIDA GONZÁLEZ OROZCO** Síndico Municipal, así como los Regidores Propietarios, **LAURA ISABEL CÁRDENAS LÓPEZ**, **RIGOBERTO MAGALLÓN FIGUEROA**, **ANA MARIA SAMBRANO LÓPEZ**, **J. JESÚS PLANCARTE ESTRADA**, **JULISA FARIAS LÓPEZ**, **BRAYAN ZAMORA CASTAÑEDA**; Y **KRICELLE IDOLINA GARCIA RODRIGUEZ**, y la suscrita Maestra en Derecho **ADRIANA ZAMORA CARRILLO**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Parácuaro, Michoacán, misma que fue convocada mediante el Siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES;
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;
- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA ESTE MUNICIPIO DE PARÁCUARO MICHOACÁN.
- 6.- APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PARÁCUARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023, PARA SU PRESENTACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;
- 7.- ASUNTOS GENERALES.

Huriel Bautista
M. H. Zamora
Laura Isabel Cardenas Lopez
Rigoberto Magallon Figueroa
Ana Maria Sambrano Lopez
J. Jesus Plancarte Estrada
Julisa Farias Lopez
Brayan Zamora Castañeda
Kricelle Idolina Garcia Rodriguez
Adriana Zamora Carrillo
Spreo
Fimo bajo protesta
ya que no se firmó previamente
ni antes de iniciar el ejercicio y no
se firmó en el momento

Una vez que se pasó lista de presentes y se comprobó la existencia de Quorum legal, se declara válida la sesión y los Acuerdos que en ella se tomen serán válidos; ya instalada la presente sesión y agotado el punto número uno, dos y tres del orden del día, de manera que se pasó al número cuatro, por lo que la M. en D. ADRIANA ZAMORA CARRILLO, Secretaria del H. Ayuntamiento, procedí a dar lectura al Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada en sus términos.

Acto continuo se pasó al punto número 5 cinco, consistente en; el análisis y en su caso aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, para este Municipio de Parácuaro, una vez que fue analizada por los integrantes de Ayuntamiento con anterioridad a la presente y no habiendo más dudas al respecto, se aprueba por mayoría de votos la presente iniciativa de la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Parácuaro, Michoacán.

Enseguida se procede al punto número 6 seis, que consiste en: Aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Parácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2023, para su presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo Se aprueba por mayoría de votos y se anexa a la presente Acta de Sesión un ejemplar la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Parácuaro, Michoacán del ejercicio Fiscal 2023.

Por último, dentro del punto número 7 siete del orden del día, referente a asuntos generales, se les consultó a los integrantes del Ayuntamiento si tenían asuntos que tratar dentro del punto en comento a lo que respondieron que no, por lo que al no haber Asuntos Generales que tratar, se dio por terminada la presente, siendo las 14:00 catorce horas del día 14 catorce de octubre del año 2021, dos mil veintiuno firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida y legal constancia. Doy fe.

RUBRICAS:

Huriel Bautista
C. HURIEL BAUTISTA CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARIA NÉLIDA GONZÁLEZ OROZCO
SÍNDICA MUNICIPAL

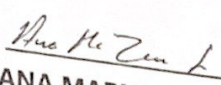
2 de 3

082

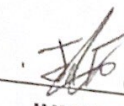
[Handwritten signatures and notes on the right margin]
M. M. Zamora Carrillo
W. J.
En virtud de que no se entregó en los 48 hrs de anticipación y no revisé esas

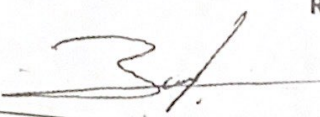

C. LAURA ISABEL CÁRDENAS LÓPEZ
REGIDORA PROPIETARIA


RIGOBERTO MAGALLÓN FIGUEROA
REGIDOR PROPIETARIO

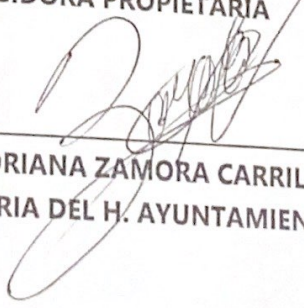

ANA MARIA SAMBRANO LÓPEZ
REGIDOR PROPIETARIO


J. JESÚS PLANCARTE ESTRADA
REGIDORA PROPIETARIA


Bajo protesta
en virtud que no se envió
con 48 horas de anticipación
JULISA FARIAS LÓPEZ
REGIDORA PROPIETARIA


BRAYAN ZAMORA CASTAÑEDA
REGIDOR PROPIETARIO


KRICELLE IDOLINA GARCIA RODRIGUEZ
REGIDORA PROPIETARIA


M. D. ADRIANA ZAMORA CARRILLO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021 - 2024